



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	RESPONSABLE
ETAPA DE CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo (https://talentoperu_servir.gob.pe/).	Del 01.08.2025 al 15.08.2025 (10 días hábiles)	Oficina de Personal y Comité de Selección
	Publicación en el portal web: www.insn.gob.pe - Oportunidad Laboral y Panel Informativo.	Del 01.08.2025 al 15.08.2025	Comité de Selección
2	Recepción de solicitudes: A través de la Unidad de Trámite Documentario del INSN de tallando lo siguiente: • En sobre cerrado con su respectivo rotulo Nota: no se aceptara la presentación de documentos fuera de la fecha establecida en la convocatoria.	18.08.2025 (08:00 a 16:00 horas)	Participante
	EVALUACIÓN Y SELECCION		
3	Evaluación de Ficha Resumen Curricular (Anexo N° 05)	19 y 20.08.2025	Comité de Selección
	Resultado de evaluación de Ficha Resumen Curricular (Pagina web: www.insn.gob.pe)	20.08.2025	Comité de Selección
4	Recepción de reclamos de evaluación curricular	Día: 21.08.2025 (08:00 a 12:00)	Comité de Selección
	Absolución y publicación de reclamos (Pagina web: www.insn.gob.pe)	21.08.2025 (A partir de 12:00)	
5	Entrevista Personal y Publicación de Resultados (Pagina web: www.insn.gob.pe)	22.08.2025	Comité de Selección
6	Publicación de Resultado Final (Pagina web: www.insn.gob.pe)	22.08.2025	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción de contrato e Inicio de labores	27.08.2025	Oficina de Personal

NOTA: El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través de los Paneles Informativos y Pagina Web: www.insn.gob.pe del Instituto Nacional de Salud del Niño, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de Evaluación que corresponda.

VI. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE POSTULACIÓN

Los/as postulantes para participar en el proceso de selección CAS deben presentar **su solicitud de postulación en medio físico (sobre cerrado) debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la numeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja, tomando conocimiento de la documentación a presentar**, según lo establecido en las presentes bases administrativas. Asimismo, deberán rotular con letra LEGIBLE su expediente de postulación de la siguiente manera: